

RESUMEN PLENO ORDINARIO 27.07.2009

El pasado 27 de julio se celebró en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento de Colmenar, una sesión ordinaria del Pleno Municipal, al que asistieron todos los Concejales de la Corporación, y en el que se trataron, entre otros, los siguientes puntos:

Se acordó por unanimidad de todos los Concejales asistentes, la **adhesión al Convenio de Colaboración en materia de consumo, entre el Ayuntamiento de Colmenar y Asociaciones de Consumidores de Málaga, para el presente ejercicio de 2.009.**

También se designaron los dos **días festivos locales para el próximo año 2.010**, siendo éstos los siguientes: el **8 de febrero**, coincidiendo con las Fiestas Patronales; y el **13 de agosto**, que coincidirá con la Feria.

Se aprobó el listado preferencial correspondiente al **Programa de Infravivienda 2.009**. Se trata de unas ayudas similares a las de rehabilitación, pero para viviendas que necesitan de una urgente obra.

Igualmente se aprobó el **Convenio entre el Ayuntamiento de Colmenar y la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, para la realización de inspecciones urbanísticas**. Así mismo, tuvo lugar la aprobación del **Inventario Municipal de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Colmenar**, que recientemente hizo una revisión del mismo.

También se trató un tema que actualmente está siendo muy comentado por los vecinos de Colmenar, y en el que se espera participe un gran número de personas, como son los Presupuestos Participativos, y en tal sentido, se acordó por unanimidad de los Concejales asistentes, el compromiso del Ayuntamiento para la elaboración de **Presupuestos Participativos para el ejercicio 2.010**.

En el punto referido a las mociones presentadas por los Grupos políticos, el Concejale del Partido Popular de Colmenar, presentó tres mociones, referidas a la **construcción de una pista de paddel** en el pueblo; otra, solicitando el **aumento de la Policía Local**; y, por último, una moción en relación a las **obras necesarias para la rehabilitación y conservación de la Ermita de Ntra. Sra. de la Candelaria**. Señalar que las dos primeras mociones no fueron aprobadas, mientras que la última, fue aprobada por unanimidad de los Concejales asistentes, con la condición de reformular la misma y hacer una petición por parte de la Corporación en Pleno.

Por su parte, los Concejales del Grupo de Convergencia Andaluza y de Izquierda Unida, hablaron ambos de una moción cada uno, **creación de un Patronato Deportivo** y **Conmemoración del Aniversario de los Ayuntamientos Democráticos**, respectivamente, pero las mismas quedaron sobre la mesa y no fueron tratadas finalmente.

A continuación, se trataron los puntos de información del Alcalde y del Equipo de Gobierno, a través de las Resoluciones de la Presidencia, y actuaciones en el Área de Desarrollo, donde se informa de las subvenciones solicitadas y, de haber recibido respuestas, cuáles han sido concedidas y los importes de éstas.

Antes de seguir con el último Pleno, se aprobó por unanimidad de los Concejales asistentes, un punto urgente, donde se aprobaba la **creación de un Grupo de Protección Civil en Colmenar**.

Por último, se trató el punto de ruegos y preguntas, donde los Concejales asistentes de los distintos Grupos Políticos, hablan distendidamente sobre problemas del pueblo.